

Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica, contratación abierta para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad para los inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.

CompraNet LA-11-MDA-011MDA001-N-4-2024

En la Ciudad de México siendo las 12:00 horas, del día 05 de marzo de 2024, en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, ubicado en Francisco Márquez No. 160, colonia Condesa, código postal 06140, alcaldía Cuauhtémoc; se reunieron en la sala de Adquisiciones primer piso, los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones, motivo de esta Licitación Pública Nacional Electrónica del servicio señalado al rubro, de conformidad con los artículos 33, 33 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en lo sucesivo "la Ley", artículo 45 y 46 de su Reglamento, así como lo previsto en el numeral 3.1.1., de la convocatoria.

Este acto es presidido por C. Deisy Jazmín Herrera Romero, persona servidora pública designada por la convocante.

Se informa a los presentes que los servidores públicos en el contacto con particulares deben observar el Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones (vigente), éste puede ser consultado en la sección de la Secretaría de la Función Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga <https://www.gob.mx/sfp/documentos/protocolo-de-actuacion-en-materia-de-contrataciones-publicas-otorgamiento-y-prorroga-de-licencias-permisos-autorizaciones-y-concesiones-97983> publicado en el D.O.F, el 20 de agosto de 2015, así como sus modificaciones de fecha 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.

Se hace de su conocimiento que los datos personales que se recaben con motivo de todo contacto con particulares serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, así mismo se les informa que tienen el derecho a presentar queja o denuncia, ante la Oficina de Representación correspondiente, por el incumplimiento de obligaciones que adviertan en el contacto con los servidores públicos.

La convocante señala que el Departamento de Servicios Generales realiza la siguiente precisión:

Primera Precisión

Página 78 de la convocatoria, "ANEXO 1" (ANEXO TÉCNICO, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS), □ "PARTIDA 3 UNIDAD DE OPERACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO", apartado "EL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA INTRAMUROS SE REALIZARÁ EN LOS SIGUIENTES INMUEBLES":

Dice:

| NO. | Ubicación |
|-----|--|
| 6 | Coyoacán División del Norte 3354, Col. Ciudad Jardín, Alc. Coyoacán, 04370, Tel. 56890127 |
| 9 | Gustavo A. Madero Centro La Constancia No. 174, Esq. Euzkaro, Col. Industrial, Alc. Gustavo A. Madero, 07800, Tel. 55779557 |



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica, contratación abierta para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad para los inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.

CompraNet LA-11-MDA-011MDA001-N-4-2024

Debe decir:

| NO. | Ubicación |
|-----|---|
| 6 | Coyoacán Av. Panamericana 59-A, Col. Villa Panamericana, Alc. Coyoacán, 04700, entre Periférico Sur y Av. Imán |
| 9 | Edificio Unidad de Operación Francisco Márquez No. 160, Pb, Col. Condesa, 06140, Alc. Cuauhtémoc, Ciudad de México |

Segunda Precisión

Página 34, numeral 5.2 "CRITERIOS DE EVALUACION TÉCNICA", "Tabla de Puntos y Porcentajes", punto "I, Capacidad de los Recursos Humanos", rubro "CAPACIDAD DE LOS RECURSOS DE EQUIPAMIENTO":

Dice:

El licitante debe de acreditar mediante copia simple de la licencia y/o factura que cuenta con una herramienta automatizada y se verificará su funcionalidad y eficiencia del mismo... La evaluación del sistema electrónico se llevará a cabo al día siguiente de la presentación y apertura de propuestas

Debe decir

El licitante debe de acreditar mediante copia simple de la licencia y/o factura que cuenta con una herramienta automatizada y se verificará su funcionalidad y eficiencia del mismo... La evaluación del sistema electrónico se llevará el día 13 de marzo a las 14:00 hrs.

La presidenta del acto, fue asistida por el área requirente el C. Rubén Tapia Juárez, Jefe de Departamento de Servicios Generales quien solventará las preguntas de carácter técnico y la representante del área contratante C. Deisy Jazmín Herrera Romero, Jefa del Departamento de Adquisiciones quien solventará las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

De conformidad con los artículos 33 Bis de "la Ley" y 45 de su Reglamento, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

En este acto se hace constar que se recibieron manifiestos de interés en participar a través de CompraNet de los licitantes: MULTIPROSEG, S.A. DE C.V., TUTMBN COMPANY, S.A. DE C.V. y TONANTZI MEX, S.A. DE C.V., se señala que TONANTZI MEX, S.A. DE C.V. no presentó preguntas.

Se comunica a los presentes que conforme al numeral 3.1.1., de la convocatoria se recibieron preguntas en tiempo y forma, a través de CompraNet, de los siguientes licitantes:

Handwritten marks: a large '2', a signature, and a checkmark.

Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica, contratación abierta para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad para los inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.

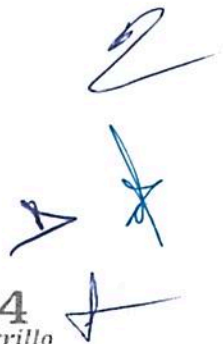
CompraNet LA-11-MDA-011MDA001-N-4-2024

| Nombre, razón o denominación social | Forma de Presentación | No. de Preguntas |
|-------------------------------------|---|------------------|
| MULTIPROSEG, S.A. DE C.V. | Recibidas a través de CompraNet el 04 de marzo de 2024 a las 08:56 horas. | 02 |
| TUTMBN COMPANY, S.A. DE C.V. | Recibidas a través de CompraNet el 04 de marzo de 2024 a las 11:09 horas. | 04 |

La convocante procedió a dar respuesta a los cuestionamientos recibidos.

PREGUNTAS EFECTUADAS POR: MULTIPROSEG, S.A. DE C.V.

| PREGUNTA | RESPUESTA DEL INEA |
|--|--|
| EN EL SUBRUBRO CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONOMICOS, SE SOLICITA AMABLEMENTE PUEDA INDICARNOS SI LA ULTIMA DECLARACIÓN PROVISIONAL DEL EJERCICIO 2023 CORRESPONDE A LA REALIZADA EN EL MES DE DICIEMBRE. | ES CORRECTA LA A PRECIACIÓN DEL LICITANTE |
| EN EL SUBRUBRO, ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, SE SOLICITA AMABLEMENTE PUEDA INDICAR A MI REPRESENTADA SI EL ORGANIGRAMA SOLICITADO ÚNICAMENTE CORRESPONDE AL PERSONAL OPERATIVO CON EL QUE SE PROPORCIONARAN LOS SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. | SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE ES NECESARIO SE PRESENTE DICHO ESQUEMA TANTO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA EMPRESA, ASI COMO DEL PERSONAL OPERATIVO QUE PRESTARÁ EL SERVICIO |

Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica, contratación abierta para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad para los inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.

CompraNet LA-11-MDA-011MDA001-N-4-2024

PREGUNTAS EFECTUADAS POR: TUTMBN COMPANY, S.A. DE C.V.

| PREGUNTA | RESPUESTA DEL INEA |
|---|---|
| <p>EN RELACIÓN A LAS DEDUCTIVAS ESTABLECIDAS PARA LA DOCUMENTACIÓN DENOMINADA COMO ENTREGARLES, SE SOLICITA A ESA CONVOCANTE NO VIOLENTAR EL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 1844 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, ASÍ COMO EL CRITERIO AD-05 EMITIDO POR LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PUBLICA, TODA VEZ QUE EL ESTABLECER COMO BASE DE APLICACIÓN DEL PORCENTAJE DE LA DEDUCTIVA EL MONTO MÁXIMO DEL INSTRUMENTO JURÍDICO QUE SE FORMALICE ANTES DE I.V.A. ES COMPLETAMENTE VIOLATORIO A ESTOS PRINCIPIOS. POR SE QUE SE SOLICITA REFORMULAR LA BASE DE APLICACIÓN.</p> | <p>SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE SE HA REFORMULADO LA DEDUCTIVA QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: EL 3% SOBRE EL MONTO FACTURADO ANTES DE IVA DEL MES EN CURSO POR CADA FACTURA EMITIDA A LAS UNIDADES DE OPERACIÓN U OFICINAS CENTRALES</p> |
| <p>EN RELACIÓN A LAS ULTIMAS DOS DEDUCTIVAS ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE TABLA, E SOLICITA A ESA CONVOCANTE NO VIOLENTAR EL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 1844 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, ASÍ COMO EL CRITERIO AD-05 EMITIDO POR LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PUBLICA, TODA VEZ QUE EL ESTABLECER COMO BASE DE APLICACIÓN DEL PORCENTAJE DE LA DEDUCTIVA EL MONTO MÁXIMO DEL INSTRUMENTO JURÍDICO QUE SE FORMALICE ANTES DE I.V.A. ES COMPLETAMENTE VIOLATORIO A ESTOS PRINCIPIOS. POR SE QUE SE SOLICITA REFORMULAR LA BASE DE APLICACIÓN.</p> | <p>SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE SE HA REFORMULADO LA DEDUCTIVA QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: EL 3% SOBRE EL MONTO FACTURADO ANTES DE IVA DEL MES EN CURSO POR CADA FACTURA EMITIDA A LAS UNIDADES DE OPERACIÓN U OFICINAS CENTRALES</p> |
| <p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR EL PAGO DE CUOTAS AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN LOS ENTRGABLES AL INICIO DEL CONTRATO, YA QUE AL SER PERSONAL DE NUEVA CONTRATACIÓN PARA LA EMPRESA QUE RESULTE ADJUDICADA, ESTE SE VERA REFLEJADO EN EL PAGO QUE SE REALICE AL MES VENCIDO.</p> | <p>SE ACEPTA LA SOLICITUD DEL LICITANTE Y SE DEBERÁ PRESENTAR EL PAGO REALIZADO A MES VENCIDO</p> |

Handwritten signatures and initials in blue ink.

Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica, contratación abierta para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad para los inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.

CompraNet LA-II-MDA-011MDA001-N-4-2024

| PREGUNTA | RESPUESTA DEL INEA |
|--|--|
| <p>EN VIRTUD DE QUE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ES UN SERVICIO A NIVEL NACIONAL, Y EN VIRTUD DE QUE DE EL SERVICIO SE PROPORCIONARA A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO, SE SOLICITA AMPLIAR EL PLAZO DE ENTREGA PARA LA DOCUMENTACIÓN ESTABLECIDA COMO "ENTREGABLES AL INICIO", TODA VEZ QUE EL PLAZO DE 10 DÍAS HÁBILES OTORGADO, CONSISTE EN UNA VENTAJA COMPETITIVA PARA EL LICITANTE ACTUALMENTE ADJUDICADO.</p> | <p>SE ACEPTA LA SOLICITUD DEL LICITANTE, QUEDANDO EN 15 DÍAS HÁBILES LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN ESTABLECIDA COMO "ENTREGABLES AL INICIO"</p> |

Se establece un plazo de seis horas que empezarán a contar a partir de la publicación del acta en CompraNet, para recibir replanteamientos que consideren necesarios en relación con las respuestas emitidas por la Convocante en este acto, las cuales serán remitidas a través de CompraNet, de conformidad con el numeral 3.1.1., de la convocatoria que nos ocupa.

Se informa a los licitantes que la primera junta de aclaraciones se suspende de conformidad con el artículo 46 fracción II del Reglamento.

Para lo anterior, se da como plazo hasta las 20:00 horas del día 05 de marzo de 2024 para presentar los replanteamientos sobre las respuestas otorgadas por la convocante en este acto.

Se continuará con el presente acto a las 20:15 horas del día 05 de marzo de 2024 dando respuesta a los replanteamientos formulados por los licitantes.

De conformidad con el artículo 33 de "la Ley", esta acta forma parte integrante de la convocatoria.

Para efectos de la notificación se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx>, asimismo se informa que a partir de esta fecha se fijará en: Francisco Márquez No.160, planta baja, colonia Condesa, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06140, Ciudad de México, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

No habiendo más que asentar en la presente acta siendo las 14:00 horas del día 05 de marzo de 2024, se declara el receso a la primera junta de aclaraciones del procedimiento de contratación que nos ocupa.

Esta acta consta de 6 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad de los asistentes a este evento, quienes recibieron copia de la misma a través del correo electrónico Institucional.



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica, contratación abierta para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad para los inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.

CompraNet LA-11-MDA-011MDA001-N-4-2024

Por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

| Nombre | Área | R.F.C. | Firma |
|-----------------------------|--|---------------|---|
| Deisy Jazmín Herrera Romero | Unidad de Administración y Finanzas, Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, Departamento de Adquisiciones. | HERD801220MR6 |  |
| Rubén Tapia Juárez | Unidad de Administración y Finanzas, Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, Departamento de Servicios Generales. | TAJR780609V55 |  |
| Adriana Oliver Rangel | Dirección de Asuntos Jurídicos, Subdirección de lo Consultivo y Apoyo Institucional, Departamento de Apoyo y Asesoría a Comités. | OIRA800112FU8 |  |
| Noemí Elena Ramón Silva | Jefa de la Oficina de Representación | RASN810618D66 |  |

----- Fin del Acta -----

